

Vehículos con número de matrícula terminado en 6: en el mes de julio de 2008.

Vehículos con número de matrícula terminado en 7: en el mes de agosto de 2008.

Vehículos con número de matrícula terminado en 8: en el mes de septiembre de 2008.

Vehículos con número de matrícula terminado en 9: en el mes de octubre de 2008.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- Se faculta al Director General competente en materia de industria para dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo y ejecución de lo dispuesto en la presente Orden, en el ámbito de sus competencias específicas.

Segunda.- La presente Orden entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de noviembre de 2007.

EL CONSEJERO DE EMPLEO,
INDUSTRIA Y COMERCIO,
Jorge Marín Rodríguez Díaz.

II. Autoridades y Personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

1958 *ORDEN de 21 de noviembre de 2007, por la que se cesan y nombran Vicepresidentes suplentes, y Vocales, titulares y suplentes, de los Consejos Insulares de Formación y Empleo.*

La Ley 12/2003, de 4 de abril, creó el Servicio Canario de Empleo, como organismo autónomo de carácter administrativo adscrito al departamento competente en materia de empleo de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y estableció la estructura básica del mismo en los siguientes órganos: el Presidente, el Consejo General de Empleo, el Director, así como los Consejos Insulares de Formación y Empleo y la Comisión Asesora en materia de Integración de Colectivos de muy difícil Inserción Laboral.

El artículo 10 de la Ley 12/2003, de 4 de abril, del Servicio Canario de Empleo, establece que los Con-

sejos Insulares de Formación y Empleo son órganos del Servicio Canario de Empleo, en los que se garantizará la participación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, los Cabildos Insulares, los Ayuntamientos comprendidos en el respectivo ámbito insular y los agentes económicos y sociales más representativos.

El artículo 13 del Decreto 118/2004, de 29 de julio, por el que se aprueba la estructura orgánica y de funcionamiento del Servicio Canario de Empleo, establece, de una parte, que los Consejos Insulares de Formación y Empleo son órganos consultivos y de participación, que estarán integrados por representantes de la Administración Pública Canaria y de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas; y de otra parte, que la Secretaría del órgano, con voz y sin voto, la desempeñará un funcionario del Servicio Canario de Empleo.

Mediante Orden de 15 de noviembre de 2004, publicada en el Boletín Oficial de Canarias nº 229, de 24 de noviembre de 2004, se nombra a los miembros titulares y suplentes de los Consejos Insulares de Formación y Empleo del Servicio Canario de Empleo, conforme establece el Decreto 118/2004, de 29 de julio, por el que se aprueba la estructura orgánica y de funcionamiento del Servicio Canario de Empleo.

Vistas las propuestas formuladas por los Cabildos Insulares en relación a los Vicepresidentes Suplentes, por la Federación Canaria de Municipios (FECAM) en relación a los representantes de los ayuntamientos de cada isla, así como los acuerdos de las diferentes organizaciones sindicales y empresariales tomados en sus respectivos órganos.

En su virtud, y considerando lo dispuesto en el artículo 13.3 del Reglamento de estructura orgánica y de funcionamiento del Servicio Canario de Empleo, aprobado por Decreto 118/2004, de 29 de julio, en relación con el artículo 10.5 del Decreto 172/2007, de 17 de julio, por el que se determina la estructura central y periférica, así como las sedes de las consejerías del Gobierno de Canarias

RESUELVO:

Primero.- Cesar como Vicepresidentes suplentes de los Consejos Insulares de Formación y Empleo a las siguientes personas:

Dña. Ana Isabel León Rocha, Vicepresidente suplente del Consejo Insular de Formación y Empleo de La Palma.

Dña. Gladia Esther Chinaea Correa, Vicepresidente suplente del Consejo Insular de Formación y Empleo de La Gomera.

D. Ernesto Pérez Reyes, Vicepresidente suplente del Consejo Insular de Formación y Empleo de Gran Canaria.

D. Andrés Valerón Hernández, Vicepresidente suplente del Consejo Insular de Formación y Empleo de Fuerteventura.

D. José María Espino González, Vicepresidente suplente del Consejo Insular de Formación y Empleo de Lanzarote.

Al Director Insular del Área de Desarrollo Económico, Comercio y Empleo como Vicepresidente suplente del Consejo Insular de Formación y Empleo de Tenerife.

Segundo.- Nombrar como Vicepresidentes suplentes de los siguientes Consejos Insulares de Formación y Empleo a las siguientes personas:

Dña. Clara Isabel de Paz Bravo, Vicepresidente suplente del Consejo Insular de Formación y Empleo de La Palma.

D. Gregorio Ramón Medina Tome, Vicepresidente suplente del Consejo Insular de Formación y Empleo de La Gomera.

Dña. María Isabel Guerra Sánchez, Vicepresidente suplente del Consejo Insular de Formación y Empleo de Gran Canaria.

Dña. Candelaria Umpiérrez Ramos, Vicepresidente suplente del Consejo Insular de Formación y Empleo de Fuerteventura.

D. Joaquín Caraballo Santana, Vicepresidente suplente del Consejo Insular de Formación y Empleo de Lanzarote.

D. Juan Antonio Núñez Rodríguez, como Vicepresidente suplente del Consejo Insular de Formación y Empleo de Tenerife.

Tercero.- Cesar como vocales, titulares y suplentes, en representación de la Unión General de Trabajadores, a las siguientes personas:

Dña. María del Carmen Ramírez Batista, Vocal titular del Consejo Insular de Formación y Empleo de Lanzarote.

D. Julián Castillo Galván, Vocal suplente del Consejo Insular de Formación y Empleo de Fuerteventura.

Cuarto.- Nombrar como vocales, titulares y suplentes, en representación de la Unión General de Trabajadores, a las siguientes personas:

Dña. María del Carmen Noda Martín, Vocal titular del Consejo Insular de Formación y Empleo de Lanzarote.

D. Alejandro Paciente Hernández, Vocal suplente del Consejo Insular de Formación y Empleo de Fuerteventura.

Quinto.- Cesar como vocales, titulares y suplentes, en representación de la Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife, a las siguientes personas:

D. Abbas Moujir Hegeige, Vocal titular del Consejo Insular de Formación y Empleo de Tenerife.

Dña. Julieta Hortensia Barandiarán, Vocal suplente del Consejo Insular de Formación y Empleo de Tenerife.

Sexto.- Nombrar como vocales, titulares y suplentes, en representación de la Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife, a las siguientes personas:

Dña. Gema Tur Díaz, Vocal titular del Consejo Insular de Formación y Empleo de Tenerife.

D. Cristóbal Núñez Rodríguez, Vocal suplente del Consejo Insular de Formación y Empleo de Tenerife.

Séptimo.- Cesar como vocales, titulares y suplentes, en representación de los ayuntamientos de cada isla en representación de la Federación Canaria de Municipios a las siguientes personas:

Titulares:

D. Pedro Luis Casañas Padrón, Vocal Titular del Consejo Insular de Formación y Empleo de El Hierro.

Dña. Claudina Morales Rodríguez, Vocal Titular del Consejo Insular de Formación y Empleo de Fuerteventura.

Dña. Encarnación Acosta Urquía, Vocal Titular del Consejo Insular de Formación y Empleo de Fuerteventura.

D. Francisco Valido Sánchez, Vocal Titular del Consejo Insular de Formación y Empleo de Gran Canaria.

Dña. Clara Herrera Romero, Vocal Titular del Consejo Insular de Formación y Empleo de Gran Canaria.

D. Ángel Luis Castilla Herrera, Vocal Titular del Consejo Insular de Formación y Empleo de La Gomera.

D. Manuel Ramón Plasencia Barroso, Vocal Titular del Consejo Insular de Formación y Empleo de La Gomera.

D. José Torres Stinga, Vocal Titular del Consejo Insular de Formación y Empleo de Lanzarote.

Dña. María Isabel Déniz de León, Vocal Titular del Consejo Insular de Formación y Empleo de Lanzarote.

D. Anselmo Francisco Pestana Padrón, Vocal Titular del Consejo Insular de Formación y Empleo de La Palma.

D. José Gumersindo García Trujillo, Vocal Titular del Consejo Insular de Formación y Empleo de Tenerife.

Suplentes:

Dña. Ramona Mendoza Méndez, Vocal Suplente del Consejo Insular de Formación y Empleo de El Hierro.

D. Antonio Casañas Castañeda, Vocal Suplente del Consejo Insular de Formación y Empleo de El Hierro.

Dña. María Pilar García Darias, Vocal Suplente del Consejo Insular de Formación y Empleo de La Gomera.

D. Néstor López Pérez, Vocal Suplente del Consejo Insular de Formación y Empleo de La Gomera.

Dña. Carmen Gloria Figuera González, Vocal Suplente del Consejo Insular de Formación y Empleo de Lanzarote.

D. Manuel Pérez Gopar, Vocal Suplente del Consejo Insular de Formación y Empleo de Lanzarote.

D. Ángel Lourdes Cabrera Rodríguez, Vocal Suplente del Consejo Insular de Formación y Empleo de La Palma.

D. Blas Bravo Pérez, Vocal Suplente del Consejo Insular de Formación y Empleo de La Palma.

Octavo.- Nombrar como vocales, titulares y suplentes, en representación de los ayuntamientos de cada isla en representación de la Federación Canaria de Municipios a las siguientes personas:

Titulares:

D. David Cabrera de León, Vocal Titular del Consejo Insular de Formación y Empleo de El Hierro.

Dña. Soledad Monzón Cabrera, Vocal Titular del Consejo Insular de Formación y Empleo de Fuerteventura.

D. Jorge Mario Afonso Mesa, Vocal Titular del Consejo Insular de Formación y Empleo de Fuerteventura.

D. Lucas Bravo de Laguna Cabrera, Vocal Titular del Consejo Insular de Formación y Empleo de Gran Canaria.

Dña. Teresita del Niño Jesús Morales de León, Vocal Titular del Consejo Insular de Formación y Empleo de Gran Canaria.

D. Néstor López Pérez, Vocal Titular del Consejo Insular de Formación y Empleo de La Gomera.

D. Esteban Bethencourt Gámez, Vocal Titular del Consejo Insular de Formación y Empleo de La Gomera.

D. Jesús Casimiro Machín Duque, Vocal Titular del Consejo Insular de Formación y Empleo de Lanzarote.

D. Marcial Martín Bermúdez, Vocal Titular del Consejo Insular de Formación y Empleo de Lanzarote.

D. Blas Bravo Pérez, Vocal Titular del Consejo Insular de Formación y Empleo de La Palma.

D. Héctor José Gómez Hernández, Vocal Titular del Consejo Insular de Formación y Empleo de Tenerife.

Suplentes:

Dña. María Soledad Quintero Darias, Vocal Suplente del Consejo Insular de Formación y Empleo de El Hierro.

Dña. Francisca Casañas Castañeda, Vocal Suplente del Consejo Insular de Formación y Empleo de El Hierro.

Dña. Alma María Torres Vega, Vocal Suplente del Consejo Insular de Formación y Empleo de La Gomera.

D. Ruyman García Marichal, Vocal Suplente del Consejo Insular de Formación y Empleo de La Gomera.

D. Aquilino Romero Duarte, Vocal Suplente del Consejo Insular de Formación y Empleo de Lanzarote.

D. Andrés Stinga Perdomo, Vocal Suplente del Consejo Insular de Formación y Empleo de Lanzarote.

Dña. Nieves Lady Barreto Hernández, Vocal Suplente del Consejo Insular de Formación y Empleo de La Palma.

D. Jorge Tomás González Cabrera, Vocal Suplente del Consejo Insular de Formación y Empleo de La Palma.

Noveno.- Publicar la relación actualizada de los miembros titulares y suplentes de los Consejos Insulares de Formación y Empleo.

Consejo Insular de Formación y Empleo de El Hierro

Presidente/a Titular: Director/a del Servicio Canario de Empleo.

Suplente: Secretario General del Servicio Canario de Empleo.

Vicepresidente Titular: el Presidente del Cabildo Insular de El Hierro.

Suplente: Dña. Isabel Cristina Cejas Acosta.

Vocales:

Por la FECAM

Titulares:

D. Agustín Padrón Benítez.

D. David Cabrera de León.

Suplentes:

Dña. María Soledad Quintero Darias.

Dña. Francisca Casañas Castañeda.

Por U.G.T.

Titulares:

D. José Lorenzo López Naranjo.

D. Miguel Ángel Morales Hernández.

Suplentes:

Dña. Mariela Pérez Barrera.

D. Vidal Zamora Quintero.

Por CC.OO.

Titulares:

D. Domingo Martín Quintero.

D. Antonio Gutiérrez García.

Suplentes:

D. Juan Carlos Paadín Rivero.

D. Mario García León.

Por C.E.O.E.

Titulares:

D. Herminio Sánchez Pérez.

D. Juan Padrón Negrín.

Dña. Marisol Cabrera Machín.

D. Octavio Calderín O'Donell.

Suplentes:

D. Pedro N. Padrón García.

D. José Carlos Ávila Quintero.

Dña. Eulalia García Silva.

Dña. Graciela Castañeyra Marrero.

Secretario/a Titular: Dña. Ana Isabel Lorenzo Álvarez, Jefa de Servicio de Formación I.

Suplente: D. Manuel González Cabeza, Jefe de Sección de Centros Colaboradores y Evaluación Calidad Formativa.

Consejo Insular de Formación y Empleo de Fuerteventura.

Presidente/a Titular: Director/a del Servicio Canario de Empleo.

Suplente: Secretario General del Servicio Canario de Empleo.

Vicepresidente Titular: el Presidente del Cabildo Insular de Fuerteventura.

Suplente: Dña. Candelaria Umpiérrez Ramos.

Vocales:

Por la FECAM

Titulares:

Dña. Soledad Monzón Cabrera.

D. Jorge Mario Afonso Mesa.

Suplentes:

Dña. Minerva Carmen Carvallo Acosta.

Dña. Mercedes Armas Alonso.

Por U.G.T.

Titulares:

D. Manuel S. Moro Fernández.
D. Marcos Vega Cárdenes.

Suplentes:

D. Carmelo Cabrera Pérez.
D. Alejandro Paciente Hernández.

Por CC.OO.

Titulares:

Dña. Carmen Vázquez Jato.
Dña. María del Carmen Valerio Marrero.

Suplentes:

D. Venerando López Gordillo.
D. Agustín M. Estévez Rodríguez.

Por C.C.E.

Titulares:

D. Antonio Vicente Hormiga Alonso.
Dña. Concepción Díaz Jiménez.
D. Ángel Mahillo Bollo.
D. Juan Jesús Rodríguez Marichal.

Suplentes:

D. Francisco Ufano Polo.
D. Matías González Vera.
D. Pedro Reyes Méndez.
D. Vicente Ramírez Perdomo.

Secretario/a Titular: Dña. Ana Isabel Lorenzo Álvarez, Jefa de Servicio de Formación I.

Suplente: D. Manuel González Cabeza, Jefe de Sección de Centros Colaboradores y Evaluación Calidad Formativa.

Consejo Insular de Formación y Empleo de Gran Canaria.

Presidente/a Titular: Director/a del Servicio Canario de Empleo.

Suplente: Secretario General del Servicio Canario de Empleo.

Vicepresidente Titular: el Presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria.

Suplente: Dña. María Isabel Guerra Sánchez.

Vocales:

Por la FECAM

Titulares:

D. Lucas Bravo de Laguna Cabrera.
Dña. Teresita del Niño Jesús Morales de León.

Suplentes:

Dña. María del Carmen Castellano Rodríguez.
D. Fernando Bañolas Bolaños.

Por U.G.T.

Titulares:

Dña. Gloria Pérez Vargas.
D. Pedro Martínez Tadeo.

Suplentes:

Dña. Rosario García Moreno.
D. Julio Gallego Janina.

Por CC.OO.

Titulares:

Dña. María Dolores Domínguez Suárez.
D. José Luis Guereta Fajardo.

Suplentes:

Dña. Esther Rivero Méndez.
D. José Luis Prats Godoy.

Por C.C.E.

Titulares:

D. Marco Antonio Travieso Romano.
D. Salvador García Carrillo.
D. Cristóbal Castro Henríquez.
Dña. Luz Marina Cabrera Santana.

Suplentes:

Dña. Sonia Cabrera Darias.
D. Juan Carlos Betancor García.
Dña. Pilar Tabar Marrero.
D. Ramón Redondo Guarás.

Secretario/a Titular: Dña. Ana Isabel Lorenzo Álvarez, Jefa de Servicio de Formación I.

Suplente: D. Manuel González Cabeza, Jefe de Sección de Centros Colaboradores y Evaluación Calidad Formativa.

Consejo Insular de Formación y Empleo de La Gomera.

Presidente/a Titular: Director/a del Servicio Canario de Empleo.

Suplente: Secretario General del Servicio Canario de Empleo.

Vicepresidente Titular: el Presidente del Cabildo Insular de La Gomera.

Suplente: D. Gregorio Ramón Medina Tome.

Vocales:

Por la FECAM

Titulares:

D. Néstor López Pérez.
D. Esteban Bethencourt Gámez.

Suplentes:

Dña. Alma María Torres Vega.
D. Ruyman García Marichal.

Por U.G.T.

Titulares:

D. Antonio Piñero Santos.
Dña. Nieves Eduvigis Pineda Melián.

Suplentes:

D. Guzmán Ventura Trujillo.
D. Pedro Ramón Padilla Morales.

Por CC.OO.

Titulares:

D. Ignacio Darías Castilla.
Dña. Rita Barrera Fragoso.

Suplentes:

D. José Ignacio Alguero Cuervo.
Dña. Hilda Esther Barroso Cabrera.

Por C.E.O.E.

Titulares:

D. Andrés Hernández Ramos.
Dña. Candelaria Fernández Bencomo.
D. Luis Manuel Padrón Jerez.
D. Eladio Fuertes Ramos.

Suplentes:

D. Fernando Javier Morales Gámez.
D. Antonio Vera Mesa.
D. Vidal Herrera Padilla.
D. Antonio Vera Padilla.

Secretario/a Titular: Dña. Ana Isabel Lorenzo Álvarez, Jefa de Servicio de Formación I.

Suplente: D. Manuel González Cabeza, Jefe de Sección de Centros Colaboradores y Evaluación Calidad Formativa.

Consejo Insular de Formación y Empleo de Lanzarote.

Presidente/a Titular: Director/a del Servicio Canario de Empleo.

Suplente: Secretario General del Servicio Canario de Empleo.

Vicepresidente Titular: el Presidente del Cabildo Insular de Lanzarote.

Suplente: D. Joaquín Caraballo Santana.

Vocales:

Por la FECAM

Titulares:

D. Jesús Casimiro Machín Duque.
D. Marcial Martín Bermúdez.

Suplentes:

D. Aquilino Romero Duarte.
D. Andrés Stinga Perdomo.

Por U.G.T.

Titulares:

Dña. María Carmen Noda Martín.
D. César Javier Reyes Pérez.

Suplentes:

D. Alberto Guevara Hernández.
Dña. Concepción Hernández Cabrera.

Por CC.OO.

Titulares:

D. Ramón Pérez Farray.
D. Rafael Díaz González.

Suplentes:

D. Andrés Allí Hernández.
Dña. María Dolores Sendón González.

Por C.C.E.

Titulares:

D. José M. Parrilla Curbelo.
D. Francisco Armas López.
D. Rafael Martínón Ramírez.
D. Carlos Espino Angulo.

Suplentes:

Dña. Ana Panés Melo.
D. Rafael Hernández Álvarez.
Dña. Beatriz Salazar Hernández.
D. Manuel Hernández Hernández.

Secretario/a Titular: Dña. Ana Isabel Lorenzo Álvarez, Jefa de Servicio de Formación I.

Suplente: D. Manuel González Cabeza, Jefe de Sección de Centros Colaboradores y Evaluación Calidad Formativa.

Consejo Insular de Formación y Empleo de La Palma.

Presidente/a Titular: Director/a del Servicio Canario de Empleo.

Suplente: Secretario General del Servicio Canario de Empleo.

Vicepresidente Titular: el Presidente del Cabildo Insular de La Palma.

Suplente: Dña. Clara Isabel de Paz Bravo.

Vocales:

Por la FECAM

Titulares:

D. Francisco Javier González Pérez.
D. Blas Bravo Pérez.

Suplentes:

Dña. Nieves Lady Barreto Hernández
D. Jorge Tomás González Cabrera.

Por U.G.T.

Titulares:

D. Antonio J. Martel Ledesma.
D. Ángel Pérez Rodríguez.

Suplentes:

D. Pedro de la Cruz Pérez.
Dña. Carmen G. Parrilla Gómez.

Por CC.OO.

Titulares:

D. Vicente Brito Rodríguez.
D. Carmelo Pérez Martín.

Suplentes:

D. Manuel Esteban Martín Méndez.
Dña. Braulia María González Simón.

Por C.E.O.E.

Titulares:

D. Tomás Barreto Lorenzo.
Dña. Alicia Pérez Garnier.
D. Juan Antonio Cutillas Morales.
D. Roberto García Yanes.

Suplentes:

D. Agustín Perdigón González.
D. Javier Marcos García.
D. Francisco Rodríguez Rodríguez.
D. Juan Cristóbal Hernández Cabrera.

Secretario/a Titular: Dña. Ana Isabel Lorenzo Álvarez, Jefa de Servicio de Formación I.

Suplente: D. Manuel González Cabeza, Jefe de Sección de Centros Colaboradores y Evaluación Calidad Formativa.

Consejo Insular de Formación y Empleo de Tenerife.

Presidente/a Titular: Director/a del Servicio Canario de Empleo.

Suplente: Secretario General del Servicio Canario de Empleo.

Vicepresidente Titular: el Presidente del Cabildo Insular de Tenerife.

Suplente: D. Juan Antonio Núñez Rodríguez.

Vocales:

Por la FECAM

Titulares:

Dña. Elena Luis Domínguez.
D. Héctor José Gómez Hernández

Suplentes:

Dña. Nuria Mercedes Reyes Pérez.
D. Macario Benítez Gil.

Por U.G.T.

Titulares:

D. Andrés Pérez Ramos.
D. José Francisco González Carrillo.

Suplentes:

Dña. Yolanda Gregorio Valenzuela.
D. Francisco Javier González Viera.

Por CC.OO.

Titulares:

D. Víctor Manuel Cabeza Guerra.
Dña. María del Carmen Martínez Muñoz.

Suplentes:

Dña. Elena Acosta Rivero.
D. José Manuel Corrales Aznar.

Por C.E.O.E.

Titulares:

Dña. Eulalia García Silva.
D. Ricardo Fernández de la Puente.
Dña. Gema Tur Díaz.
D. José González González.

Suplentes:

D. Óscar Izquierdo Gutiérrez.
D. Agustín Bermúdez González.
D. Francisco Mesa Tabares.
D. Cristóbal Núñez Rodríguez.

Secretario/a Titular: Dña. Ana Isabel Lorenzo Álvarez, Jefa de Servicio de Formación I.

Suplente: D. Manuel González Cabeza, Jefe de Sección de Centros Colaboradores y Evaluación Calidad Formativa.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de noviembre de 2007.

EL CONSEJERO DE EMPLEO,
INDUSTRIA Y COMERCIO,
Jorge Marín Rodríguez Díaz.

Oposiciones y concursos

**Consejería de Presidencia,
Justicia y Seguridad**

1959 *ORDEN de 20 de noviembre de 2007, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en este Departamento, efectuada por Orden de 4 de octubre de 2007.*

Efectuada convocatoria pública, mediante Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad de 4 de octubre de 2007 (B.O.C. nº 204, de 11 de octubre), para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo nº 3925, Secretario/a de Alto Cargo, en el Gabinete de la Viceconsejería de Administración Pública de este Departamento.

Visto el informe evacuado por la Dirección General de la Función Pública de conformidad con la base quinta de la convocatoria.

Visto igualmente el informe-propuesta de nombramiento emitido por la Viceconsejería de Administración Pública.

Teniendo en cuenta las circunstancias y méritos alegados por los aspirantes, el Consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, de acuerdo con la base sexta de la convocatoria y, en uso de la competencia que tiene atribuida por el artículo 29.1.c) de la Ley Territorial 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias,

R E S U E L V E:

Primero.- Designar a la funcionaria Dña. Irene Pérez Baute para el desempeño del puesto de trabajo que a continuación se indica: